

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 69/2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL".

Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 4 (cuatro) de febrero del 2022 (dos mil veintidós), en las instalaciones de la sala de Creadores Emergentes de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Universidad y División del Norte s/n, Colonia Altavista, se reunieron las personas que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural bajo el tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Instalación del Comité Técnico.
- III. Revisión y aprobación del orden del día.
- IV. Seguimiento de acuerdos:
 - A) *Acuerdo 4 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, aprueba por unanimidad de votos, la elaboración por parte de la Secretaria Ejecutiva del "Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural", de un proyecto desagregado de los ingresos propios del año 2022, mismo que deberá ser presentado en la siguiente sesión ante este órgano colegiado.*
 - B) *Acuerdo 6 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, por unanimidad de votos no aprueba el Proyecto de Renovación Museográfica en mención, a efecto de no duplicar erogaciones para el Fideicomiso. Por lo cual se estipula la reapertura de las salas de la "Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural" que ya se encuentren debidamente habilitadas.*
 - C) *Acuerdo 7 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, acuerda por unanimidad de votos la elaboración de un nuevo proyecto de contenidos de la "Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural" el cual deberá ser congruente con el patrimonio cultural del Estado de Chihuahua, a través de la conformación de un equipo multidisciplinario de trabajo con experiencia en la materia.*
 - D) *Acuerdo 10 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, determina que la habilitación de la Sala uno sur como una sala de lectura abierta al público queda pendiente hasta en tanto en cuanto se realice un análisis detallado del presupuesto autorizado y asignado para dicha actividad.*
- V. Solicitud de acuerdos:
- VI. Informe de actividades
 - A) Procuración de fondos 2022.
- VII. Informe de situación financiera.
- VIII. Asuntos generales.

Acto seguido encontrándose presentes los siguientes, se procede con el desahogo de lo previamente establecido en el orden del día.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se manifiesta que en este acto comparecen: la **C. Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez**, Secretaria de Cultura del Estado de Chihuahua; **C. Gildardo Carrillo Peña**, em representación de La Secretaría de Hacienda; **C. María Fernanda Bencomo Arvizo**, en representación del Municipio de Chihuahua; **C. Velia Rojas Zambrano**, Promotora de la Cultura Mexicana; **C. Dr. Jorge Carrera Robles** en representación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **C. Antrop. Gustavo Palacio Flores** en representación de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, todos con derecho a voz y voto; la **C. Rosa Cristina Vázquez Cano**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva y la **C. Beatriz Esparza Gallegos** en representación de Nacional Financiera, SNC, con derecho a voz sin voto. la **C. Lic. Patricia Peña Jaime** Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua, con derecho a voz sin voto; y como invitadas las **C. Lic. Aideé Borunda Encerrado** en su carácter de Directora de Casa Chihuahua; y la **C. Lic. Carla Aragón Sagarnaga**, Coordinadora de Relaciones Públicas de Casa Chihuahua, con derecho a voz sin voto.

Es por lo anterior y existiendo el Quórum legal con nueve de los integrantes del Comité Técnico se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes cada uno de los puntos previstos en la orden del día.

II. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.

Con fundamento en lo dispuesto en la cláusula octava del contrato de "Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural", se procede a instalar el Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, el cual se encuentra integrado por los siguientes miembros:

C. LIC. REBECA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	VOZ Y VOTO DE CALIDAD
C. ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO. SECRETARIA EJECUTIVA	VOZ SIN VOTO
C. MARIA FERNANDA BENCOMO ARVIZO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	VOZ Y VOTO
C. LIC. GILDARDO CARRILLO PEÑA REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE HACIENDA	VOZ Y VOTO
C. LIC. VELIA ROJAS ZAMBRANO PROMOTORA DE LA CULTURA MEXICANA	VOZ Y VOTO

C. LIC. BEATRIZ ESPARZA GALLEGOS NACIONAL FINANCIERA, SNC	VOZ SIN VOTO
C. DR. JORGE CARRERA ROBLES REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	VOZ Y VOTO
C. ANTROP. GUSTAVO PALACIO FLORES REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO. FEDERAL	VOZ Y VOTO
C. LIC. PATRICIA PEÑA JAIME ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	VOZ SIN VOTO
C. LIC. AIDEÉ BORUNDA ENCERRADO DIRECTORA DE CASA CHIHUAHUA	VOZ SIN VOTO
C. LIC. CARLA ARAGÓN SAGARNAGA COORDINADORA DE RELACIONES PÚBLICAS	VOZ SIN VOTO

ACUERDO 1: Por unanimidad el Comité Técnico declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

III. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

ACUERDO 2: Se aprueba por unanimidad del Comité Técnico el orden del día propuesto.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

A) *Acuerdo 4 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, aprueba por unanimidad de votos, la elaboración por parte de la Secretaria Ejecutiva del "Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural", de un proyecto desagregado de los ingresos propios del año 2022, mismo que deberá ser presentado en la siguiente sesión ante este órgano colegiado.*

De conformidad con el Acuerdo 4 del Acta de la sesión sexagésima octava ordinaria, relativo a la presentación de un proyecto desagregado de los ingresos propios del año 2022, la C. Rosa Cristina Vázquez Cano comenta que se estuvo trabajando en conjunto con la Directora de Casa Chihuahua y con la Lic. Carla Aragón a quien cede la palabra para que dé los pormenores de varios proyectos que

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

consideraron convenientes a presentar en convocatorias y programas federales y estatales, cediendo la palabra a la Lic. Aragón quien hace una presentación de los proyectos que a continuación se mencionan: "Restauración y mantenimiento de puertas y ventanas" que se presentarán al PAICE, por la cantidad de \$1'200,000.00; "Iluminación de fachadas" para presentarlo a Iberdrola México, por \$1'300,000.00; "Renovación Museográfica" por \$2'000,000.00, la cual para el tema de procuración de fondos se dividirá en tres etapas, una de ellas se presentará en el programa Eká Nawéame y las otras dos a empresarios; "Última morada de Hidalgo", por \$300,000.00; "Acercando la educación y la cultura a escuelas vulnerables", teniendo autorizado por Fechac un total de \$867,651.72, siendo \$297,495.57 para equipamiento ; y otro del mismo nombre para presentar a Smart por \$391,848.00.

La Lic. Velia Rojas, pide le expliquen sobre las tres etapas de la Renovación Museográfica, a lo que la Lic. Aragón le comenta que para el efecto de la procuración de fondos se hacen las tres etapas, que el proyecto está en construcción, en mesas de trabajo con el INAH. La Lic. Aideé Borunda informa que aún no hay proyecto, que primero se está trabajando en el contenido para posteriormente trabajar en el planteamiento museográfico y que el monto requerido sería aproximadamente de \$2'000,000.00. La Lic. Rojas comenta que no entiende eso de la etapa uno, etapa dos y etapa tres. La Lic Aragón explica que las tres etapas son para el efecto de la procuración de fondos, como si fueran las tres salas de exposición el Desierto, la Llanura y la Sierra, en donde una de ellas participará en el Eka y las otras dos se plantearán a empresarios. La Lic. Rojas pregunta si ya tienen preparadas esas etapas, la Lic. Aragón le comenta que se está trabajando en eso, que por eso se dividió en etapas para que en cuento se vaya teniendo resultados se irán presentando en etapas. La Lic. Velia Rojas pregunta si ya saben a quiénes se van a dirigir para la procuración de fondos. La Lic. Aragón comenta que ya se trabajó en una base de datos y sólo se está en espera de que abran la convocatoria del Eká para iniciar con la primera etapa. La Lic. Rojas recomienda que esas etapas estén más explicadas, porque así está muy vaga la idea, para poder estar enterados y apoyar con algún empresario.

El Antrop. Gustavo Palacio comenta que es parte del acuerdo C de constituir un equipo interdisciplinario y se muestra extrañado ya que dice que tuvieron una reunión donde programaron una serie de actividades y que nadie le informó de los cambios que ha habido. Al respecto, opina que no se puede hacer una propuesta de procuración de fondos sin tener un proyecto.

La Lic. Aideé Borunda pide disculpas por no informarlo, dando una explicación de los motivos, los cuales fueron ajenos a su voluntad.

La Lic. Rojas comenta que en la presentación de los proyectos no se están mostrando los detalles que lleva un proyecto, que lo que ve es que lo están presentando para que se vea que se va a hacer algo, pero que no se ha hecho nada, por lo que solicita se hagan de forma más estructurada, ver qué es lo que se va a dar a cambio a los empresarios, que se dé una mejor idea de cómo se va a hacer la procuración de fondos, que es el plan que ya debería estar listo, porque tiene en proyecto dos años, ya que los empresarios no darán dinero nomás con pedirlo, sino que hace falta darle algo a cambio.

La C. Cristina Vázquez comenta que al respecto tiene una lista de beneficios para los aportantes, que quiere que se busque a una persona especializada para que visite a posibles donantes y que se le dé una comisión según sus logros, que entre los beneficios a otorgar podría ser, por ejemplo, la publicación del logo de la empresa en una lona de la exposición que patrocine, la elaboración de una vitrina con logotipos de empresas aportantes, la mención de ésta en las redes sociales, etc. Comenta que ya se trabajó en una lista de empresarios a visitar, independientemente de los de Promotora y que en la visita se les preguntaría qué es lo que a la empresa les interesa. Suponiendo que se pide una camioneta Van, se pondría una leyenda y sus logotipos al vehículo, comenta que también se trabajó en un listado de necesidades de Casa Chihuahua, mencionando algunas de ellas, pero para ahondar más en ello, propone una reunión entre la Lic. Alejandra Enríquez, la Lic. Velia Rojas, la Lic. Aideé Borunda, la Lic. Carla Aragón y ella para comentarlo más a fondo.

La Lic. Patricia Peña opina que el seguimiento de acuerdos se debe determinar el grado de avance del mismo y con lo que está escuchando no se concluye el acuerdo por no cumplir con los elementos de un proyecto como: Antecedentes, objetivo, alcance, cómo se va a hacer y en qué medida se va viendo el resultado.

Lic. Alejandra Enríquez comenta que faltan algunos datos adicionales y en estricto cumplimiento al acuerdo quedaría incompleto. Solicita que se construyan los proyectos, que los costeen y los socialicen con Promotora de la Cultura, porque ahí hay empresarios que serán los mejores aliados, y presentarlos en la próxima sesión de forma completa para dar cumplimiento al acuerdo, atendiendo las recomendaciones de la Lic. Peña.

- B) Acuerdo 6 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, por unanimidad de votos no aprueba el Proyecto de Renovación Museográfica en mención, a efecto de no duplicar erogaciones para el Fideicomiso. Por lo cual se estipula la reapertura de las salas de "Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural" que ya se encuentren debidamente habilitadas.*

De conformidad con el Acuerdo 6 del Acta de la sesión sexagésima octava ordinaria, sobre reapertura de las salas de Casa Chihuahua, la Lic. Aideé Borunda, comenta que se abrieron las salas de Sierra, sin hacer cambios en la museografía, sólo reparaciones en duela y mamparas y pintura en paredes, además de la traducción de cédulas a los idiomas inglés y rarámuri y comenta que en Llanura se realizan reparaciones en mamparas, muros y duela para poder abrir y que se trabajó en el Calabozo, concluyendo en que se abrió una tercera parte de la exposición permanente como estaba, con posibilidades de abrir Llanura en el actual mes de febrero. Agrega que Desierto está muy deshabilitado por lo que no es posible abrirlo próximamente.

El Antrop. Gustavo Palacio pregunta quién elaboró la traducción de las cédulas, a lo que la Lic. Borunda responde que fue de parte de Culturas Étnicas de la Secretaría de Cultura.

- C) Acuerdo 7 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, acuerda por unanimidad de votos la elaboración de un nuevo proyecto de contenidos de la "Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural" el cual deberá ser congruente con el patrimonio cultural del Estado de Chihuahua, a través de la conformación de un equipo multidisciplinario de trabajo con experiencia en la materia.*

La Lic. Aideé Borunda comenta que se constituyó el equipo en una reunión que se tuvo en diciembre, en el que participará el INAH federal, el INAH estatal, la Secretaría de Cultura y Casa Chihuahua, y que en la primer mesa de trabajo que se tuvo se llegó a una serie de conclusiones de cómo se va a trabajar la ruta, ya que al hablar del patrimonio cultural es un mundo en el cual se pueden perder, la siguiente reunión se llevará a cabo después de la actual reunión, en la que será el Dr. Jorge Carrera quien coordinará esa mesa de trabajo con un planteamiento muy puntual en que quede claro hacia dónde dirigirse, resolviendo cuestiones en las que todos estén de común acuerdo para poder iniciar una línea de investigación.

La Lic. Patricia Peña solicita que se adjunte al acta la documentación que avale que se le dio seguimiento al acuerdo, como la minuta de la reunión, un cronograma de actividades que será el "ANEXO 1" de esta acta.

- D) Acuerdo 10 del acta 68/2021: El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, determina que la habilitación de la Sala uno sur como*

una sala de lectura abierta al público queda pendiente hasta en tanto en cuanto se realice un análisis detallado del presupuesto autorizado y asignado para dicha actividad.

La Lic. Aideé Borunda comenta que será es un caso más de prócuración de fondos que es necesario agregarlo a la búsqueda de los recursos para poder habilitarla, el presupuesto es de \$100,000.00, por lo que se anexa al acta para hacérselos llegar para su conocimiento y darle seguimiento. **ANEXO 2.**

V. SOLICITUD DE ACUERDOS:

No hay acuerdos solicitados previamente.

VI. INFORME DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.

En desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Informe de Actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, la Lic. Aideé Borunda, en su carácter de Directora de Casa Chihuahua, presenta ante las y los integrantes de este Comité el informe de actividades correspondiente, en el cual se dan a conocer las actividades a que hace alusión el "**ANEXO 3**" el cual forma parte integral del presente.

La Lic. Velia Rojas comenta en cuanto a la exposición de Alejandra Osollo que en Consejo Consultivo se había decidido que estuviera en sala principal y pregunta los motivos por los que se cambió de sala, a lo que la Lic. Borunda responde que por cuestiones de espacio de la exposición del Museo de Arte Popular porque contiene esculturas arte objeto que se ven mejor en la vidriera de la sala central, y en el Consejo Consultivo se decidió cambiarla. La Lic. Rojas manifiesta su total inconformidad por la manera en que se hizo el cambio y la forma en que se le informó a la artista, argumentando que si se está protegiendo el patrimonio de Chihuahua, corresponde también proteger a los artistas. Comenta la Lic. Borunda que para en las exposiciones de este año se tiene una formalización en la que se les envía invitación a los artistas con una carta aceptación, con lo que se corrige esa falta de institucionalidad.

El Antrop. Jorge Carrera pregunta si hay oportunidad de hacer alguna sugerencia para la programación del 2022. La Lic. Aideé Borunda comenta que sólo hay un espacio porque una exposición fue quitada desde la sede. Viendo esta posibilidad el Antrop. Carrera sugiere que se considere la exposición "La Revolución vista desde los Sentimientos Humanos" de Miguel Ángel Berúmen que está en el Museo de la Revolución de ciudad Juárez. La Lic. Borunda comenta que una vez revisado el dossier se considerará el espacio y demás temas necesarios.

El Antrop. Gustavo Palacio comenta en relación a la propuesta de exposiciones que para que sean revisadas por el Consejo Consultivo se cuide bien que los integrantes conozcan a la sociedad, el patrimonio y la cultura chihuahuense, para que se consideren productos de relevancia, ya que son quienes en un momento dado tendrán el conocimiento para avalar los contenidos. La Lic. Enríquez considera oportuno el comentario y sugiere que en la mesa de trabajo se revisen todos estos temas.

ACUERDO 3. El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, acuerda realizar una reunión de trabajo para replantear la vocación de Casa Chihuahua y posteriormente revisar y aprobar el reglamento del Consejo Consultivo y la lista de sus integrantes.

El Antrop. Palacio, comenta que en el conteo de asistentes a las exposiciones se presta a confusión ya que se enciman los números de una exposición con los de otras, por lo que se puede prestar a malas interpretaciones. La Lic. Borunda responde que en los siguientes informes el conteo se hará de acuerdo al trimestre que se reporte.

Una vez presentadas las actividades en mención, se somete el presente punto para su voto. Consecuentemente, el comité resuelve por unanimidad de votos la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

ACUERDO 4. El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, tiene por presentado y aprueba por unanimidad de votos el informe de actividades correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre de acuerdo al "ANEXO 3" que forma parte de esta acta.

A) PROCURACIÓN DE FONDOS.

Por ser este tema parte del inciso A) del punto 4. Seguimiento de acuerdos, se aborda en el momento en que se toca el tema correspondiente.

VII. INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Informe de Situación Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021, la C. Rosa Cristina Vázquez Cano, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, presenta ante las y los integrantes de este Comité el informe de Situación Financiera, que incluye los estados financieros correspondientes, en el que se dan a conocer las actividades a que hace alusión el "ANEXO 4" el cual forma parte integral del presente.

El Antrop. Carrera pregunta si se tiene el número de los boletos vendidos, la C. Rosa Cristina Vázquez responde que se tiene el número de visitantes, que no va a corresponder al número de boletos vendidos ya que se hacen condonaciones en el pago a personas indígenas, se hacen descuentos a estudiantes, a personas de la tercera edad, niños, etc., y también el domingo es entrada libre y es cuando entra la mayor cantidad de visitantes a Casa Chihuahua, así como los asistentes a los jueves de puertas abiertas. El Antrop. Carrera comenta que es conveniente hacer ver que Casa Chihuahua es un lugar abierto, ya que únicamente una tercera parte paga boleto, que es necesario hacer ese tipo de difusión para que cambie la percepción que se pudiera tener de que si no hay dinero no hay acceso a las instalaciones.

El Antrop. Palacio reafirma que efectivamente la percepción generalizada es que Casa Chihuahua es un espacio excluyente para lo que recomienda una campaña que refuerce su imagen resaltando esos valores que menciona la C. Vázquez Cano.

La Lic. Velia Rojas comenta que es un dato muy importante que los empresarios de Promotora deben conocer, ya que lo que no a todos les interesa tanto la publicación de su logotipo, sino que les importa mucho el bien común de la sociedad.

La Lic. Rojas pregunta sobre el gasto de celulares, a lo que la C. Vázquez comenta que se pidió autorización a la Secretaría de la Función Pública por ser necesario su uso por parte de algunos de los empleados y se ha estado haciendo durante los años anteriores, pero que en este año se hará uso de los celulares personales.

El Antrop. Palacio pregunta si en el informe financiero está contemplado el gasto de nómina, la C. Vázquez Cano responde que no, que es aparte y el Antrop. Jorge Carrera comenta que es la aportación de Gobierno del Estado como Fideicomitente y lo hace a través de la Secretaría de Cultura.

Una vez presentado el Informe de situación financiera del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), se somete el presente punto para su voto. Consecuentemente, el comité resuelve por unanimidad de votos la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

ACUERDO 5. El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, tiene por presentado y aprueba por unanimidad de votos el informe de situación financiera, que incluye los estados financieros correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021 (dos mil veintiuno). Se anexa el documento mencionado en el presente acuerdo a efecto de que surta los efectos legales correspondientes. ("ANEXO 4")

VIII. ASUNTOS GENERALES;

- A) La Lic. Aideé Borunda informa que en coordinación con la Fundación Jorge Marín y Promotora de la Cultura Mexicana, A.C., se realizó el concurso de fotografía de Alas de México, con el propósito de diversificar las estrategias que nos permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales y que después de haber realizado el concurso Alas de México se dio la premiación en el evento del 23 de noviembre, donde se tuvieron dos ganadoras, el premio consistía en un viaje a la ciudad de México a conocer el estudio Marín y dos piezas del artista, comenta que a la fecha las ganadoras ya viajaron al estudio.

La Lic. Velia Rojas pregunta si tuvieron alguna retroalimentación de parte de las ganadoras a lo que la Lic. Borunda comenta que no, pero que tiene planeado hacer unos videos, además que la Fundación Marín constantemente está realizando actividades de este tipo en las sedes en donde tiene sus alas, por lo que se seguirán realizando eventos similares.

- B) En cuanto al Consejo Consultivo la Lic. Aideé Borunda solicita la revisión del reglamento de éste, toda vez que no ha sido revisado desde su creación, así como la validación de las personas que actualmente integran el mismo, en virtud de que no se ha aprobado su nombramiento a través del Comité. Se presenta por parte de la Dirección de Casa Chihuahua, la propuesta de integrar a dicho consejo a una persona de la sociedad civil en representación de los pueblos originarios, así como una persona representante del Departamento de Culturas Étnicas de la Secretaría de Cultura, para lo que ofrece anexar las semblanzas a la presente acta. ("ANEXO 5") La Lic. Alejandra Enríquez comenta que es necesario hacer una revisión muy detallada para emitir un acuerdo muy concreto de cómo deberá quedar el Consejo Consultivo para lo que será conveniente hacer una mesa de trabajo en la que primero se replantearía la vocación de Casa Chihuahua y luego el reglamento y a quiénes se invitaría a formar el Consejo Consultivo.

- C) La Lic. Rojas, comenta que en Promotora traen un proyecto, que surgió a raíz de que por cuestiones de costos de traslado y falta de recursos económicos se tuvo que quedar el "Gorila" en comodato en Casa Chihuahua, y ante la situación se consideró este proyecto, que consiste en llevar a cabo una subasta por parte de Promotora de la Cultura, invitando a artistas, y que los recursos recabados se reparta en algunas instituciones, invitando también a Casa Chihuahua con su acervo, ya que tiene muchos cuadros, y no tiene espacio para ser guardado. La subasta la haría Promotora ya que Casa Chihuahua no puede, por establecerlo así el Contrato de Fideicomiso. Solicita la aprobación por parte del Comité.

Se comenta que Casa Chihuahua recibe el acervo en Comodato, por lo que no podrían ser integradas a la subasta.





ACUERDO 6. El Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, aprueba que se lleve a cabo la subasta, sin considerar el acervo existente de Casa Chihuahua.

- D) La Lic. Velia Rojas comenta que tuvo una entrevista con Juan Carlos Guerrero y tiene una propuesta por parte de Radio Imagen para promoción, consiste en diez menciones mensuales y dos entrevistas de doce minutos cada uno, también mensuales, con un precio de \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) mensuales con IVA incluido. Comentan que es súper necesario, ya que únicamente se cuenta con la publicidad que se hace en redes sociales, por ser gratuitas, y quedan en revisar la propuesta y ver si se puede hacer de forma bipartita o de alguna otra manera.

IX.CIERRE DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto se declaran válidos los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo las 11:47 (once con cuarenta y siete) horas del día 4 (cuatro) de enero del 2022 (dos mil veintidós).

Una vez expuesto y comentado todo lo anterior, leído en su totalidad el presente documento por los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, lo firman en señal de aprobación y de conformidad.


C. REBECA ALEJANDRA ENRIQUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
C. ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO.
SECRETARIA EJECUTIVA
C. MARIA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
EN REPRESENTACIÓN DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
LIC. GILDARDO CARRILLO PEÑA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
C. VELIA ROJAS ZAMBRANO
PROMOTORA DE LA CULTURA MEXICANA
C. DR. JORGE CARRERA ROBLES
EN REPRESENTACION DE
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA
C. ANTROP. GUSTAVO PALACIO FLORES
EN REPRESENTACION DE
SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO. FEDERAL
C. LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNCIÓN
PUBLICA DE GOB. DEL EDO. DE CHIH.